

DECRETO ALCALDICIO - N° 000295

Casablanca, 16 ENE 2014

VISTO :



- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de salud municipal Doña **CAROLYN SANHUEZA CORTES**, que se desempeña como Medico Categoría A, grado 12 de la Dirección de Salud de esta Municipalidad, para que se le conceda su feriado legal de 5 días hábiles correspondientes al período 2014.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883.-Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- I.- Concédase feriado legal de 05 días hábiles correspondientes al período 2014, a la funcionaria Municipal doña **CAROLYN SANHUEZA CORTES**, que se desempeña como Medico, Categoría A, grado 12 de la Dirección de Salud, por los días 17, 20, 21, 22 y 24 de enero del 2014.

II.- ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.

  
Leonel Bustamante González  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

  
Rodrigo Martínez Roca  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía  
Salud  
RR.HH  
PAP.

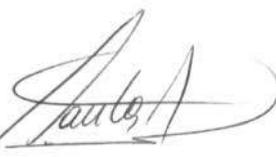
**SOLICITUD DE FERIADO LEGAL**

Apellido Paterno	SANHUEZA
Apellido Materno	CORTES
Nombres	CAROLYN
Cédula de Identidad	13.226.627-1
Grado	12
Cargo	MDICO POSTAS RURALES
UNIDAD	SALUD

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2014 , de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	15 días
Días a tomar	5 días
Desde	17, 20, 21, 22 y 24 de Enero de 2014.
Hasta	-
Nombre reemplazante	-
Fecha solicitud	16.01.2014

  
Firma Funcionario (A)

V° B° Jefe (A) Directo (A) 

V° B° Alcalde 

